

## Adif y Mercasa se alían para impulsar el transporte ferroviario en las 24 Mercas

Adif y Mercasa han firmado un acuerdo estratégico para fomentar el uso del ferrocarril como medio de transporte para los productos agroalimentarios, incluidos los refrigerados y congelados, con origen o destino en la Red de Mercas de Mercasa.

Esta colaboración busca aprovechar el potencial logístico del ferrocarril por lo que trata de integrar los Corredores Atlántico y Mediterráneo con la Red de Mercas, promoviendo soluciones intermodales más sostenibles y, de esta forma, reducir la huella de carbono en la distribución de estos productos ya que, actualmente, se generan 16 millones de desplazamientos de vehículos en la red y se comercializan más de nueve millones de toneladas.

Entre las medidas previstas destacan: estudios estratégicos sobre la capacidad ferroviaria para los productos fresco, congelados, refrigerados y mercancía en general; evaluación técnica y operativa de conexiones y apeaderos cercanos a los centros logísticos y de producción; análisis de interoperabilidad entre infraestructuras ferroviarias de Adif y la Red de Mercas; e, identificación de empresas interesadas en servicios de autopista ferroviaria, donde los semirremolques se cargan directamente en trenes.

Este acuerdo se alinea con la estrategia Mercancías 30 del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que tiene como objetivo alcanzar una cuota ferroviaria del 10% en 2030. Pedro Marco, presidente de Adif, señala que “impulsar el transporte ferroviario de mercancías no solo mejora la sostenibilidad del sistema, sino que refuerza la vertebración territorial, potencia las cadenas de suministro y ratifica el compromiso con la red transeuropea de transportes”. Por su parte, José Miñones, destaca que es un paso fundamental para el Plan Estratégico 2025-2029 de Mercasa ya que “queremos seguir alimentando a más de 30 millones de personas con producto fresco, pero también cada vez más eco, sin emisiones CO<sub>2</sub>”, señala.



## Mercasa celebra su acuerdo histórico con el Ayuntamiento de Madrid para garantizar el futuro de Mercamadrid dentro de la Red de Mercas estatal

Mercasa el acuerdo histórico alcanzado entre la empresa pública y el Ayuntamiento de Madrid, aprobado por la Junta General de Accionistas de Mercamadrid y refrendado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, con el que se culmina el proceso para garantizar la permanencia de Mercamadrid dentro de la Red de Mercas estatal más allá de 2032 al eliminar la limitación temporal.



Con este acuerdo, ratificado tras varios meses de trabajo en común, el servicio público de los mercados mayoristas pasa de un modelo de gestión indirecta mediante sociedad de economía mixta a un modelo de gestión directa a través de una sociedad mercantil de capital íntegramente público, eliminando de forma definitiva la limitación temporal de la prestación del servicio por parte de la sociedad Mercamadrid, S.A.

Gracias a este acuerdo no solo se asegura la vida indefinida de Mercamadrid, sino que también se persigue aportar seguridad jurídica a los cientos de empresas que operan en el recinto, uno de los más importantes de Europa en volumen y actividad logística, incentivando la inversión y por tanto la generación de actividad económica y empleo

Con este acuerdo, el Ayuntamiento de Madrid reconoce el valor que Mercasa aporta en la gestión de Mercamadrid por su conocimiento y experiencia como coordinador de la red nacional de mercados mayoristas.